

Certificado de Regulaciones Urbanas

Última actualización: Martes, 20 Agosto 2019 03:58

Visto: 10363

Certificado de Regulaciones Urbanas: Disposición Jurídica [Resolución No. 54/14](#) del Instituto de Planificación Física.

La persona interesada presenta su solicitud ante el funcionario de Planificación Física (OGTV).

Término: 10 días hábiles posteriores a su solicitud.